

## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

### AYUDAS PREDOCTORALES AECC 2023

<b>Objetivo</b>	<p>La finalidad de estas ayudas es promover la formación de investigadores a través de la realización de una Tesis Doctoral en cáncer en un centro de investigación (Centro Receptor) y con el soporte de un grupo de investigación (Grupo Receptor) con acreditada trayectoria científica.</p> <p>Las ayudas exigirán dedicación exclusiva para la realización de la Tesis Doctoral.</p>
<b>Web</b>	<p><a href="https://www.contraelcancer.es/es/area-investigador/ayudas/talento/ayudas-predotorales-aecc-2023">https://www.contraelcancer.es/es/area-investigador/ayudas/talento/ayudas-predotorales-aecc-2023</a></p>
<b>Plazo</b>	<p>El plazo de presentación finaliza el día <b>20 de octubre de 2022 a las 15.00 hs</b></p> <p><b>Se presentará a la FiHM antes del 14 de octubre de 2022</b></p>

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Requisitos</b>	<p><b>Requisitos candidatos:</b></p> <p>Título Universitario: estar en posesión del título oficial de Grado o equivalente. Si el título universitario tiene menos de 300 ECTS (European Credit Transfer System) el solicitante además deberá estar matriculado o en posesión del título de Máster en el momento en el que solicite la ayuda. Con titulaciones de doble grado de al menos 300 ECTS no será necesario haber realizado el máster.</p> <p>Expediente académico: contar con <b>un expediente académico de grado igual o superior a 7,5 sobre 10.</b></p> <p>Notas de máster excluidas.</p> <p><b>Requisitos Grupo receptor:</b></p> <p>El Grupo Receptor debe pertenecer a un centro de investigación que se encuentre bajo la influencia de la Sede Provincial AECC que convoca la convocatoria. En ningún caso se aceptarán aquellas candidaturas que soliciten realizar el proyecto en laboratorios de investigación industrial o en organizaciones con ánimo de lucro. Sí se aceptarán solicitudes de centros de investigación básica con donaciones de empresas privadas.</p> <p><b>Requisitos Director de Proyecto:</b></p> <p>Estar en posesión del título de Doctor.</p> <p>Tener contrato laboral con el centro receptor y realizar la mayor parte de su actividad laboral en el mismo.</p> <p>Experiencia previa dirigiendo proyectos y capacidad de liderazgo demostrable.</p> <p>Si el director de proyecto no es jefe de grupo se debe contar con el aval del jefe de grupo para la inscripción de la solicitud.</p>
<b>Cómo se solicita</b>	<p>Documentación necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum Vitae (CV) del candidato (máximo 4 páginas). Los méritos y contribuciones deberán quedar reflejados de manera clara, especialmente en las publicaciones (indicar posición en la lista de autores), en los proyectos de investigación y patentes (Applicant CV).</li> <li>• Original escaneado del Título de licenciatura/grado expedido por una universidad española o extranjera (Bachelor's Degree). En su lugar también se aceptará el justificante de haber abonado los gastos de expedición.</li> <li>• Original escaneado del DNI por ambas caras, o el permiso de residencia en vigor o pasaporte (Applicant Valid ID).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curriculum vitae abreviado (CVA) del Director de Proyecto, formato <a href="#">FECYT</a> con un máximo de 4 páginas. Los méritos y contribuciones deberán quedar claramente reflejados, especialmente en las publicaciones (indicar posición en la lista de autores), en los proyectos de investigación y patentes. Memoria científica, según plantilla AECC en formato PDF.</li> <li>• Memoria científica, según plantilla AECC en formato PDF.</li> <li>• Carta acreditativa de admisión en el centro de investigación firmada por un representante legal del Centro, y por el Director de Proyecto.</li> <li>• Expediente académico oficial firmado y sellado por la universidad. Debe constar la fecha en la que se han finalizado los estudios, las calificaciones obtenidas en cada una de las materias, las fechas de obtención de las mismas, y la nota media final en escala 0-10 (pdf del original).</li> <li>• Título de Máster o justificante de admisión en el mismo. Obligatorio para titulaciones de grado de cuatro años. Titulaciones de grado de 5 y 6 años (Farmacia, Veterinaria, Odontología y Medicina) no necesitan titulación de máster al haber realizado el número de créditos requeridos para acceder al Doctorado (nivel 3 Mecas) (MSc degree).</li> <li>• En caso de estar inscrito/admitido en un Programa de Doctorado deberá entregarse el justificante. Si el solicitante resulta beneficiario deberá estar admitido en un Programa de Doctorado en el momento de inicio de la ayuda predoctoral para cumplir con la legislación vigente de contratación predoctoral (PhD Program Admission).</li> </ul>
<b>Presentación de solicitudes</b>	Presentación de solicitudes: Los solicitantes deberán acceder al Área Personal dentro del Área del Investigador de la AECC y registrarse en el <a href="#">sistema de gestión de ayudas</a> .
<b>Dotación</b>	24.500€/año
<b>Observaciones</b>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Méritos curriculares del candidato (0-30 puntos): publicaciones en revistas científicas, presentaciones en congresos, actividades de divulgación, participación en programas internacionales y estancias formativas en el extranjero.</li> <li>• Calidad científico-técnica y viabilidad de la propuesta (0-40 puntos): novedad, significado biológico, importancia para los pacientes de la propuesta de investigación y posibilidad de transferencia de los resultados a la resolución de problemas de salud.</li> <li>• Historial científico del grupo receptor (0-30 puntos): propuesta de grupo de investigación apropiada para realizar el proyecto de investigación presentado, con especial relevancia a los méritos del Director del Proyecto.</li> </ul>
<b>Duración</b>	3 años

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: [cjimenez@fundacionhm.com](mailto:cjimenez@fundacionhm.com)